

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PAS LABORAL, PARA SU APROBACIÓN EN EL CONSEJO DE GOBIERNO EL 28 DE JUNIO DE 2011

UNIDAD: SERVICIO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010, se aprueba en la RPT de PAS Funcionario el cambio de denominación del “Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales” por el de “Dirección Editorial”. En este sentido, y al objeto de homogeneizar su denominación en la RPT de PAS Laboral, se propone lo siguiente:

Cambio de denominación de la “Unidad: Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales” por el de “Unidad: Dirección Editorial”.

Por otra parte y ante la necesidad de ampliar el servicio de maquetación y corrección que presta la Sección de Medios Impresos a la Editorial, todo ello derivado del volumen de trabajo existente y, además, para dar cobertura a los trabajos derivados de la Unidad de Comunicación, se propone lo siguiente:

Creación de un puesto de trabajo de “Técnico Especialista de Corrección”, Grupo III, Nivel B, “Tipo de jornada: continuada de tarde”, en la Sección de Medios Impresos.

La dotación presupuestaria necesaria para la creación del referido puesto se realizaría con la supresión de otro puesto vacante en la Dirección Editorial, por lo que se efectúa la siguiente propuesta:

Amortización de un puesto vacante de “Técnico Especialista de Diseño y Dibujo”, Grupo III, Nivel B.

UNIDAD: DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES.

La Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI) se creó en el curso 1999/2000 con el fin de dar cobertura y apoyo técnico y administrativo a la comunidad universitaria en su expansión y acción internacional.

Hoy se puede constatar lo acertado de aquella decisión, corroborada por los retos marcados por el Ministerio de Educación:

- “Pacto por la Educación” presentado por el Ministro de Educación en la comparecencia de 11 de marzo del 2010 ante la Comisión de Educación y Deportes del Senado, donde se recoge en el objetivo nº 8 “la modernización e internacionalización de la universidades.... como aspectos fundamentales para avanzar en la sociedad del conocimiento”.
- En la Estrategia Universidad 2015 se desarrolla este objetivo y otros aspectos relacionados como el de “aumentar la atracción y visibilidad de nuestras universidades”.
- En las Convocatorias de Campus de Excelencia Internacional, las acciones de fortalecimiento Internacional ocupan un papel relevante.
- Existen nuevos criterios de la AECID, en becas MAEC/AECID y proyectos PCI, que priman los criterios de Cooperación al desarrollo en distintas convocatorias.

Entre las principales líneas de Internacionalización recogidas en el Plan Director de la UNED, relacionadas con el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, se encuentran las siguientes:

- Aumentar la movilidad de estudiantes, docentes y PAS
- Ganar liderazgo en los proyectos internacionales
- Ampliar el número de proyectos de cooperación interuniversitaria
- Participar de forma activa en las redes universitarias
- Consolidar la presencia de la Universidad en Latinoamérica
- Desarrollar el Plan de cooperación al desarrollo

Diez años después de la creación de la Unidad, y en un nuevo contexto, el trabajo que debe realizar la UTEDI es altamente especializado, requiere formación universitaria, conocimiento de idiomas y formación complementaria específica. La propuesta de modificación de la RPT de PAS Laboral, abajo reseñada, está encaminada a reforzar las capacidades técnicas del Servicio de Internacionalización y Cooperación, con el objetivo de desarrollar las líneas marcadas de internacionalización en el Plan Director de la UNED.

La actual Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales pretende impulsar y consolidar los aspectos antes mencionados, mediante la puesta en práctica de determinadas medidas entre las que se incluye el cambio de denominación de la UTEDI por el de Oficina de Internacionalización y Cooperación (OCI), encargada de abordar objetivos tan ambiciosos como los que, seguidamente, se indican:

- el posicionamiento de la marca UNED Internacional
- la adecuación de los contenidos y materiales de difusión internacional
- la puesta en valor de las fortalezas de la UNED en el ámbito de la movilidad virtual
- la creación de una carta de servicios internacionales
- el impulso de un campus red transfronterizo que permita liderar a la Universidad los procesos de internacionalización
- el fortalecimiento de nuestras capacidades para conseguir financiación en los proyectos internacionales
- el plan de formación interna sobre proyectos internacionales
- la difusión de nuevas oportunidades de colaboración interuniversitaria, desde los proyectos de cooperación al desarrollo hasta la difusión y sensibilización de la comunidad universitaria en los procesos indicados.

Para abordar con éxito los objetivos arriba reseñados, se ha llevado a cabo la modificación en la RPT del PAS funcionario que afectó a su organización.

Por ello, ahora se pretende culminar el proceso antes indicado con la propuesta de modificación de la RPT del PAS laboral, y la ulterior implantación de nuevas herramientas de trabajo, planes de formación “ad hoc” y fijación de criterios de seguimiento, control y evaluación.

Por todo lo anterior, se propone la siguiente modificación:

Creación de 4 puestos de trabajo de “Técnico de Relaciones Internacionales”; “Grupo I”; “Nivel B”; “Tipo de jornada: continuada de mañana”; “Titulación Licenciado Universitario”; “Observaciones: Alto conocimiento de idiomas, especialmente, inglés”.

Creación de 2 puestos de trabajo de “Técnico de Relaciones Internacionales”; “Grupo I”; “Nivel B”; “Tipo de jornada: partida”;

“Titulación Licenciado Universitario”; “Observaciones: Alto conocimiento de idiomas, especialmente, inglés”.

Amortización de 6 puestos de trabajo de “Técnico de Relaciones Internacionales”; “Grupo II”; “Nivel B”; “Tipo de Jornada partida”; Titulación “Diplomado Universitario”.

UNIDAD: CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, (CINDETEC).

Desde la creación y consolidación en la RPT de PAS Laboral del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (CINDETEC), se ha ido ajustando la estructura y la plantilla para acometer un proyecto complejo y tecnológicamente de primera línea. Ese proceso no ha terminado aún y la consolidación del Centro Tecnológico de la UNED, (CTU), que persigue una gestión operativa más eficaz, obliga a proponer modificaciones en la dotación de los puestos de trabajo para poder responder a necesidades básicas e inmediatas.

Las actividades y dotación en RPT de cada uno de los Departamentos del CINDETEC son, esquemáticamente, las siguientes:

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS:

- Consultoría e implementación de proyectos
 1. Nuevos proyectos:
 - a. Instalación software
 - b. Creación BD
 - c. Configuración de software
 - d. Instalación en pruebas
 - e. Desarrollo de mejora de funcionalidades (pasos 2 y 3)
 2. Desarrollo de funcionalidades:
 - a. Análisis y diseño
 - b. Implementación
 - c. Pruebas
 - d. Producción
 - e. Aspecto visual
 3. Mejora de funcionalidades:

- a. Resolución de errores
 - b. Mejora de rendimiento
 - c. Cambios en el interfaz
- Desarrollo y mantenimiento de las plataformas educativas
- 4. Actualización del Producto:
 - a. Evolución del software
 - b. Gestión bases de datos
 - i. Seguridad
 - ii. Monitorización
 - iii. Mantenimiento
 - iv. Nuevas Funcionalidades
 - c. Integración en el resto de servicios telemáticos de la UNED

DOTACIÓN ACTUAL:

1 puesto GII JP

2 puesto GII JC

1 puesto GIII JP

3 puestos GIII JC, uno de los cuales está vacante

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES:

- Creación y gestión de materiales multimedia
 1. Maquetación de contenidos en plantillas (pdf dinámicos, flash, etc.).
 2. Elaboración de archivos (html, js, scripts, etc.)
 3. Programación de plantillas y elementos multimedia: audio, vídeo.
 4. Preparación y ejecución de materiales multimedia.
 5. Introducción de materiales multimedia en las plataformas.
 6. Asesoramiento y consultoría a equipos docentes.

DOTACIÓN ACTUAL:

1 puesto GII JC

9 puestos GIII JC, de los cuales, uno está vacante

DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO:

- Creación de materiales multimedia y de pautas gráficas para proyectos.

1. Diseño de interface de usuario, para cursos, aplicaciones y proyectos multimedia.
2. Desarrollo de plantillas web y hojas de estilo.
3. Diseño de cartelería y folletos para comunicación externa e interna.
4. Desarrollo de animaciones, gráficos vectoriales y recursos gráficos en general.

DOTACIÓN ACTUAL:

1 puesto GI JC

1 puesto GIII JC

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS:

- Consultoría e implementación de proyectos
 1. Análisis de proyectos en la parte organizativa
 2. Definición de usuarios
 3. Definición de la estructura que soporta el proyecto
 4. Control operativo de la ejecución global del proyecto
- Producción de proyectos multimedia
 1. Análisis de proyectos en la parte de contenidos
 2. Control de cronograma
 3. Planificación de diseño de contenidos
 4. Apoyo docente
 5. Incidencia 2º nivel en contenido/estructura
- Administración de cursos virtuales
 1. Altas y bajas de estudiantes.
 2. Gestión de cursos, (copia de seguridad, carga alumnos, panel de control, herramientas de evaluación, ...)
 3. Incidencia 2º nivel en administración de cursos

DOTACIÓN ACTUAL:

1 puesto GII Jefatura JP

2 puesto GII JP

2 GII JC

Vistas las actividades de los distintos departamentos y sus correspondientes dotaciones, se propone que dos plazas vacantes del GIII, (una del Departamento de Gestión y Desarrollo de Contenidos Digitales y otra del Centro de Servicios Informáticos), se adscriban al Departamento de Gestión Técnica que se está integrando operativamente en el área de Proyectos del Centro de Tecnología de la Uned.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos que dependen del citado Departamento, dichas plazas deben cubrirse una vez efectuada la modificación que se propone, para lograr la mejora de la plataforma aLF y hacer frente a las nuevas necesidades que implica la implantación de los estudios de grado.

En atención a lo señalado, se proponen las siguientes modificaciones:

El puesto vacante “Técnico Especialista” (Grupo III, Puesto Nivel B) del Departamento de Gestión y Desarrollo de Contenidos Digitales se adscribe al Departamento de Gestión Técnica de Proyectos.

El puesto vacante “Técnico Especialista” (Grupo III, Puesto Nivel B) del CSI se adscribe al Departamento de Gestión Técnica de Proyectos del CINDETEC